



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP EXP-UNC: 59427/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 359/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 359/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Magister Mirta Isabel BONNIN (Leg. 27213), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Cátedra Arqueología Pública del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario. Asimismo, eximirla del requisito del Título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente (fs. 518) y lo previsto en el Art. 63 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1060